

INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO
"DR. JOAQUÍN V. GONZÁLEZ"
PROFESORADO EN FILOSOFIA

SELECCION DOCENTE PARA DESIGNAR PROFESOR SUPLENTE EN LA SIGUIENTE CATEDRA ANUAL:

FILOSOFÍA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA– 2ºA – TM- 4 HS

HORARIO: LUNES 10:10 a 12:50hs

JURADO: RIVAS, PEDRO-DA CUNHA, MÓNICA-FERRARI, MARCELO

REQUISITOS EXCLUYENTES: Título de Profesor/a de Educación Superior en Filosofía – Antigüedad comprobable en la Formación Docente de 5 años mínimo – Especialización comprobable en el Área.

CONSULTAR NUEVO REGLAMENTO DE SELECCION DOCENTE, Y DOCUMENTACION A PRESENTAR

“EL CURRÍCULUM Y LA PROPUESTA DE TRABAJO DEBERAN SER PRESENTADAS DE ACUERDO CON LOS ANEXOS I Y II DEL REGLAMENTO DE SELECCIÓN DOCENTE, DE LO CONTRARIO NO SERAN EVALUADOS”

LA INSCRIPCIÓN SERA ONLINE DESDE EL 23/06 AL 01/07

En vista al DECNU-2020-875-APN-PTE, las Selecciones se realizarán de la siguiente manera:

1) La publicación será de 7 días previos a la inscripción, la misma se realizará de forma virtual a la casilla de correo inscripcion.seleccionesjvg@gmail.com

2) Los postulantes en el **ASUNTO** deben colocar el nombre completo de la asignatura, comisión, turno y departamento.

3) En el cuerpo del mail deben adjuntar en **PDF** el Currículum Vitae completo con la documentación y el **PDF** del Proyecto de trabajo y Declaración Jurada Anexo III

4) La citación a coloquio y/o notificación de dictamen se realizará a través de la casilla notificacionselecciones.jvg@gmail.com. En la misma se les informará oportunamente del turno que se les asigna para presentarse a rendir el coloquio y/o notificarse del dictamen en la Institución.

5) El día de la notificación de dictamen deberán entregar la documentación impresa, solicitada para la inscripción y deberá traer los originales y fotocopias de los títulos para su control.

Se informa que el Art. 8 de la RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC establece que en cada participación de acto público, proceso eleccionario o propuestas de designación efectuada por normativas específicas, el docente postulante para el cargo interino o suplente deberá suscribir y entregar una Declaración Jurada, que como Anexo III (IF-2021-05561157-GCABADGPDYND) forma parte integrante de la presente, de donde surja que no se encuentra incluido de manera preexistente en alguna de las causales previstas para la solicitud de permisos mencionadas en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

**ANEXO III – RESOL-2021-517-GCABA-SSCDOC
DECLARACIÓN JURADA**

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los ____ días del mes de ____ del año 2021,

quien suscribe _____, CUIL

con _____ domicilio _____ real _____ en

Teléfono celular _____, teléfono fijo _____

postulante al cargo _____,

interino/suplente manifiesto con carácter de declaración jurada no encontrarme de manera preexistente con

ninguna de las causales previstas para la solicitud de permisos de ausencia extraordinarios

al lugar de trabajo mencionados en el Decreto N° 147/20 y modificatorios y la Resolución N° 622-GCABA-SSGRH/20 y modificatorias.

El/la que suscribe, manifiesta en calidad de declaración jurada y asume toda la responsabilidad civil, penal y administrativa que pudieran corresponder, por cualquier falsedad, omisión u ocultamiento de la información contenida en el presente formulario. Asimismo carecerá de validez toda designación efectuada en virtud de falsedad, omisión u

ocultamiento de la información declarada.

FIRMA _____

ACLARACIÓN _____

DOCUMENTO _____

FECHA _____



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires
Ministerio de Educación e Innovación
Dirección General de Educación Superior



Instituto Superior del Profesorado
"Dr. Joaquín V. González"

2020 – "Año del General Manuel Belgrano"

**PROGRAMA DE CONTINUIDAD PEDAGÓGICA EN CONTEXTO
DE LA PANDEMIA MUNDIAL DEL COVID-19**

Nivel: Terciario

Carrera: PROFESORADO DE EDUCACIÓN SUPERIOR EN FILOSOFÍA

Campo: Formación específica

Instancia curricular: FILOSOFÍA ARGENTINA Y LATINOAMERICANA

Formato: Materia

Cursada: Anual

Carga horaria: 4 (cuatro) horas cátedra semanales

Profesor: Marcelo VELARDE CAÑAZARES

Curso y turno: 2do. Año, turno mañana.

Año lectivo: 2020

FUNDAMENTACIÓN

Cualquier pretensión de cubrir en un curso la amplitud de la filosofía latinoamericana, naufragaría en la dispersión y la superficialidad. Por contrapartida, atenerse solo a dos o tres filósofos daría una imagen engañosa en relación a la inmensa riqueza y diversidad del área. De donde se sigue la necesidad de procurar un equilibrio entre especificidad y amplitud. Pero hay ante todo cuestiones que conciernen al área misma y a sus características; porque su propia amplitud, entre otros factores, fomentaron siempre debates sobre su legitimidad, y aun su posibilidad. Estos debates no indican necesariamente algo negativo, dado que implican también una gran conciencia crítica de la diversidad y de la situación del filosofar, aunque lleven una y otra vez a cuestionarse tanto qué es Latinoamérica como qué es filosofía. Es así la unidad I la que presenta este marco de cuestiones vertebrales del área en cuanto tal, incluyendo críticas al eurocentrismo. La unidad II propone un recorrido histórico en el cual predomina la amplitud sobre la especificidad. Lo inverso ocurre en la unidad III, delimitada por corriente y país: el existencialismo en la Argentina. Esta elección no solo permite ocuparse con algún detenimiento de filósofos argentinos, sino que tiene muchas razones a su favor. En pocas palabras, el existencialismo propició como nunca antes en la Argentina tanto la metafísica como un filosofar situado, coincidiendo a la vez con el auge de la ensayística nacional y con el período de consolidación de la actividad filosófica académica en la Argentina, en medio de marcadas disputas ideológicas. La unidad IV se ocupa justamente de esta evolución en su contexto, aunque dentro de un panorama que va de la reforma universitaria de 1918 a ciertos planteos recientes de un filosofar comprometido frente a la globalización neoliberal.

Las unidades III y IV permitirán apreciar la consistencia y la fecundidad de un enfoque que evita ciertos reduccionismos desde los cuales suele malentenderse el área. En efecto, el contexto histórico-cultural lleva a ponderar funciones discursivas situadas, pero sin desdeñar en absoluto los

espesores genuinamente teóricos ni las proyecciones universales de planteos críticos en torno a cuestiones como la libertad, la finitud, la autenticidad, la alteridad, los valores, la trascendencia, la historicidad, etc. Más bien hay que señalar que el contexto de enunciación, incluidas las luchas ideológicas que incidieron en el desarrollo de una incipiente pero pujante actividad filosófica académica, es ineludible para comprender a fondo tales posiciones teóricas. Porque al interactuar así con la comprensión de tales condiciones del pensar y del escribir, la hermenéutica de los textos cobra pareja dignidad, en lugar resultar un tanto vana bajo los prejuicios de la “recepción”, la “imitación”, la “falta de originalidad”, el “mero ensayo”, etc.

En la presente versión final, el programa se adapta no solo a las disposiciones ministeriales y al Plan de Excepción de este instituto durante el ciclo 2020 para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje en el contexto de aislamiento que impuso la pandemia, sino también a las modificatorias establecidas mediante los sucesivos comunicados del rectorado, hasta febrero de 2021 inclusive. Se ha contemplado así que, en dicho contexto, la modalidad virtual implica desigualdades tecnológicas, además de impactar desfavorablemente, incluso en condiciones óptimas, en la metodología de trabajo, la cual es normalmente presencial y dialógica. Por consiguiente, junto a los criterios pedagógicos y académicos de rigor, este programa se adecua, de manera excepcional, a los siguientes criterios adicionales. En primer lugar, de conformidad con el referido marco normativo, se incluyen las disposiciones específicas que el docente consideró necesarias para esta materia en relación a la modalidad virtual, según se advierte sobre todo en la forma de trabajo, en los materiales de estudio, y en el régimen de acreditación. En segundo lugar, el programa mantiene a la vez una hipótesis de máxima con respecto a contenidos y a objetivos, como si se tratase de una cursada normal en este sentido.

OBJETIVOS

Que las/los estudiantes:

1. Comprendan el debate clásico acerca de la existencia de la filosofía latinoamericana, y de la filosofía argentina en particular, considerando el sentido de sus incesantes reformulaciones de concepciones originadas fuera de sus marcos geográficos.
2. Conozcan los debates en torno a las concepciones filosóficas e ideológicas de la emancipación latinoamericana y del proyecto nacional de la Argentina, considerando también los pensadores, las corrientes de ideas y los valores que pugnarán por definir la identidad patria.
3. Adquieran conciencia crítica tanto de las condiciones como de los compromisos que asumió y asume el filosofar latinoamericano al “ponernos a nosotros mismos como valiosos” (A. Roig), y de la relevancia de este pensar situado en el futuro desempeño docente.
4. Comprendan y tomen mayor conciencia de los factores institucionales, ideológicos y políticos en los que tiene lugar todo filosofar, haciendo de éste una actividad siempre situada, y observando de qué manera tales factores pueden condicionarla negativamente, pero también incentivarla y darle sentido.
5. Conozcan la evolución académica de la actividad filosófica argentina, especialmente durante la etapa de su consolidación entre 1920 y 1960, y la búsqueda de autonomía intelectual que marcó el pulso de esta evolución frente a cánones extranjeros, así como ante diversas expresiones literarias e ideológicas.
6. Valoren la riqueza y la autenticidad filosófica de esa misma etapa mediante el conocimiento de las asimilaciones críticas y las reelaboraciones del existencialismo, especialmente en C. Astrada, M. A. Virasoro, A. Vassallo y V. Fatone.
7. Adquieran mayor capacidad para indagar en fuentes textuales desde su contexto histórico, orientando y enriqueciendo así tanto su labor hermenéutica como su discusión de las cuestiones allí desplegadas, y logrando también, por ende, mayor solidez al fundamentar sus propias interpretaciones y críticas.

8. Desarrollen las habilidades para diseñar y llevar a cabo investigaciones sobre problemas, teorías y debates filosóficos que tuvieron o tienen lugar en nuestro propio horizonte cultural, cualesquiera fuesen las disciplinas filosóficas que tales problemas atravesasen, y ejercitando en general las técnicas del trabajo académico.

CONTENIDOS

Unidad I: Categorías teóricas generales

- a) Preliminares sobre la existencia y el carácter de la filosofía latinoamericana.
- b) Identidad y alteridad de América Latina en sus construcciones mítica, utópica e ideológica. El “*a priori* antropológico” y la cuestión del “nosotros” latinoamericano según Arturo Roig.
- c) La historia de las ideas latinoamericanas: enfoques, metodologías y propósitos.

Unidad II: Panorama histórico de la filosofía latinoamericana

- a) De la independencia al primer proyecto de nación con “la generación de 1837”: ilustración, “ideología”, romanticismo y liberalismo.
- b) Corrientes científicas: evolucionismo y positivismo. Reacciones antipositivistas: idealismo, vitalismo y espiritualismo.
- c) La identidad de América Latina en el hispanismo, el indigenismo y el arielismo. El hombre americano en las ópticas existencialistas y marxistas.

Unidad III: Críticas y reelaboraciones del existencialismo en la Argentina

- a) Antecedentes europeos y locales. Vitalismo y espiritualismo en la vanguardia filosófica juvenil de la década de 1920.
- b) Ansiedad de ser y finitud de existir en Carlos Astrada. Su interpretación de la argentinidad en *El mito gaucho*.
- c) El itinerario de la subjetividad según Ángel Vassallo. Necesidad y riesgos de la teorización sobre la experiencia metafísico-moral de la subjetividad.
- d) Libertad, existencia y Ser en Miguel A. Virasoro. Alteridades y enajenaciones de la existencia humana.
- e) Orientalismo y mística en Vicente Fatone. Diálogo moral consigo mismo, críticas a Heidegger y Sartre, y la necesidad de “liberarse liberando”.

Unidad IV: De la profesionalización al compromiso

- a) Evolución institucional de la actividad filosófica: el caso argentino. La reforma universitaria de 1918 y su legado. La normalización (Francisco Romero) y sus supuestos. El Primer Congreso Nacional de Filosofía (1949).
- b) Campo intelectual y alienación cultural. La filosofía de la liberación y sus principales líneas de desarrollo. La filosofía intercultural y los planteos postcolonialistas.
- c) La filosofía latinoamericana como promesa de patria para la humanidad. El pensamiento alternativo frente a la globalización neoliberal.

EVALUACIÓN, APROBACIÓN DE LA CURSADA Y EXAMEN FINAL

Las condiciones de evaluación y aprobación son las definidas en el *Plan excepcional de continuidad de la formación docente en el contexto de emergencia sanitaria del I.S.P. “Dr. Joaquín V. González”*, así como en las modificaciones al mismo mediante comunicados de rectorado. Y como se indica en dicho Plan, durante la etapa virtual la asistencia no será requisito de regularidad:

“Según establece la RESOL-2020-1482-GCABA-MEDGC en su Art 4° (...) las inasistencias de los estudiantes no serán computadas para la regularidad de los mismos quedando justificadas de manera extraordinaria. En función de este marco, queda establecido que las/os estu-

diantes que realizaron la inscripción en los espacios curriculares conservan la condición de regularidad, aunque no hayan participado de las actividades remotas.”

Sin menoscabo de otras tareas y actividades de ejercitación, durante la cursada hubo dos trabajos prácticos virtuales, en adelante: *TPVs*, de carácter individual, destinados a recibir calificaciones, y decisivos para el régimen de acreditación. Pero lo que se entendió aquí por “calificación”, no implicaba evaluaciones cerradas, aun cuando la mayoría de las consignas de los *TPVs* requirieran elaboraciones individuales. En este sentido, se estimó oportuno un coloquio de defensa de los *TPVs* en instancia oral. Sin embargo, este requisito debió reducirse y conciliarse con la flexibilización del régimen definitivo de acreditación. En efecto, inicialmente el docente había previsto que dicho coloquio tuviese lugar en las tres semanas presenciales de validación (según lo pautado originalmente en el Plan de Excepción), lo cual resultó imposible; y teniendo en cuenta que lo más importante del examen final es la defensa de una monografía, ese coloquio previo debió quedar integrado solo a un tipo de examen final. Además, en función de las últimas disposiciones relativas a la condición “Debe TP/ASPO”, en febrero de 2021, y a fin de minimizar inequidades, reconociendo a la vez diferencias de méritos, el régimen de acreditación quedó redefinido de la siguiente manera.

I. En condición de Final

Para dar el examen final de esta materia, es imprescindible la previa elaboración de una *monografía* y una preevaluación favorable de la misma, de acuerdo con el procedimiento expuesto *infra* en el ítem III.

I.1) Examen final regular de tipo 1

a) Requisitos: Haber participado de al menos el 50 % de las videoconferencias y haber aprobado los dos *TPVs* para calificación.

b) Características: El examen consistirá solamente en la defensa de la monografía elaborada por la/el estudiante y ya favorablemente preevaluada por el docente. Y aunque tanto por la monografía como por la calidad de su defensa, la/el estudiante merezca y obtenga una calificación más elevada, la aprobación estará asegurada con nota mínima posible de 6 (seis).

c) Aclaraciones: La/el estudiante debe tener a mano copia digital o impresa de su monografía. Las preguntas del docente apuntarán a requerir aclaraciones, pero también a debatir sobre afirmaciones, argumentos o cuestiones derivadas.

I.2) Examen final regular de tipo 2

a) Requisitos: Haber aprobado solamente el primer *TPV*, siempre que la/el estudiante haya confirmado expresamente, hasta la finalización de primer cuatrimestre de 2021, que acepta acceder a examen final de esta manera; o bien haber aprobado el *TPC* (Trabajo Práctico Compensatorio) sobre contenidos equivalentes a los del primer *TPV*, en alguna de las fechas que se disponga, dentro del mismo plazo indicado, de conformidad con lo dispuesto por el Consejo Directivo.

b) Características: Este examen final constará de dos instancias orales. En la primera, la/el estudiante deberá responder preguntas sobre los temas correspondientes al segundo *TPV* de la cursada. Si no aprueba esta instancia, el examen mismo estará ya desaprobado. Si, en cambio, esa primera instancia es satisfactoria, pasará a la segunda, consistente en la defensa de su monografía, la cual ya debe contar de todos modos con una preevaluación favorable. La calificación final resultará del promedio de tres notas: la nota por la primera instancia y dos veces la nota por la defensa.

c) Aclaraciones: La/el estudiante no puede contar con ningún material, ni digital ni impreso, sobre los temas correspondientes a la primera instancia del examen, pero de esos temas, puede elegir uno para comenzar su exposición, hasta que el docente considere oportuno preguntarle acerca de otros. Con respecto a la defensa de la monografía, valen las mismas aclaraciones que para el final de tipo 1: la/el estudiante debe tener a mano copia digital o impresa de su monografía, y las preguntas del docente apuntarán a requerir aclaraciones, pero también a debatir sobre afirmaciones, argumentos o cuestiones derivadas.

II. En condición de *Debe TP/ASPO*

Se encuentra en esta condición el/la estudiante que no aprobó ningún TPV, pero que hasta la finalización del primer cuatrimestre de 2021 puede rendir, en las fechas que se fijen al efecto, un TPC (trabajo práctico compensatorio), cuyas consignas cubrirán los mismos temas del primer TPV. Dicho TPC será calificado solo de manera conceptual, como “aprobado” o “desaprobado”. En caso de ser aprobado, la/el estudiante queda habilitada/o a rendir un examen final regular de tipo 2, de acuerdo a lo indicado *supra*, previa presentación de la monografía correspondiente.

III. Sobre la monografía

Cualquiera sea el tipo de examen final al que se acceda, el/la estudiante deberá elaborar y presentar previamente una monografía. Pero esto implica un proceso que se inicia con la elaboración y presentación de un *plan de investigación*, según las pautas fijadas por el docente y comunicadas al finalizar la cursada. Tanto la presentación de este plan como luego de la monografía, se harán preferentemente en formatos y por vías virtuales, pero se aceptarán versiones impresas, siempre y cuando las condiciones epidemiológicas y de protocolos sanitarios lo permitan.

Mientras el/la estudiante mantenga su condición de estudiante a examen final (tres años reglamentarios más las prórrogas que defina la institución), no hay un plazo prefijado para presentar el plan de investigación. Pero debe hacerlo con antelación mínima de un mes respecto de la fecha de examen final a la cual aspire, de modo tal que, en el lapso de una semana, el docente pueda aprobarlo, sugerir correcciones, o desaprobarlo, y que, si el plan queda aprobado, el/la estudiante cuente con tiempo suficiente para llevarlo a cabo, además de redactar y enviar la monografía para ser preevaluada una semana antes de esa fecha de finales. Con frecuencia, la/el estudiante debe modificar su monografía de acuerdo con las observaciones del docente, para reenviar una versión definitiva, y recibir una aprobación más elevada. En el caso límite, si la preevaluación fuese negativa, el/la estudiante deberá rehacer su monografía por completo. Pero cuando la monografía queda aprobada como tal según esta preevaluación, el/la estudiante está en condiciones de presentarse al examen final.

MODALIDAD DE TRABAJO

A. Metodología didáctica

El proceso de enseñanza-aprendizaje deberá constituir y mantener un espacio compartido de indagaciones caracterizado por el diálogo, el estudio, la actitud crítica y la argumentación. El compromiso al que alude la unidad IV tiene que comenzar ya en el aula misma, motivando en las y los estudiantes el interés en nuestros pensadores y en la peculiar convergencia entre la historicidad y la dimensión genuinamente filosófica de las cuestiones tratadas. Propiciándose siempre las intervenciones de los y las estudiantes, no habrá en rigor diferencias entre clases teóricas y clases prácticas, aunque el docente preserve la responsabilidad de determinar cuáles temas se tratarán en cada ocasión, exponiendo al respecto, respondiendo preguntas, moderando debates, examinando interpretaciones, etc.

Esta dinámica dialógica permitirá abordar, precisar y desarrollar cada problemática, así como el examen de las concepciones de mayor interés al respecto. Se ejercitará la hermenéutica de los textos elegidos, así como otras actividades orientadas al desarrollo de las capacidades filosóficas de las/los estudiantes y de su conciencia crítica respecto del carácter situado del filosofar en cuestión. Esta práctica incidirá además en la elaboración del plan de investigación personal de cada estudiante y en su posterior desarrollo.

B. Medios y herramientas en la modalidad virtual

En 2020, lo expuesto precedentemente queda condicionado por la modalidad virtual, y por la necesidad de implementar estrategias que garanticen la mayor inclusividad posible, sin perjuicio de ofrecer a la vez un espacio complementario desde el cual el docente y las/los estudiantes puedan comunicarse con mayor fluidez para reforzar la comprensión de contenidos y el desarrollo de habilidades. Por consiguiente, la materia se desarrolla mediante dos plataformas:

B.1. Google Classroom: dispone de un conjunto de áreas y herramientas que permiten enviar avisos, responder consultas, enviar materiales de estudio, notas y artículos explicativos del propio docente, además de enviar, recibir y evaluar TPs, etc. Dado que todas estas actividades tienen lugar únicamente por escrito, esta plataforma cumple con la necesidad de asegurar una interacción pedagógica máximamente inclusiva en modalidad virtual.

B.2. Videoconferencias por Google Meet, o alternativamente Jitsi Meet, para dar “clases”, desarrollar ejemplos, dialogar y atender consultas en forma oral. Este recurso virtual sería el más análogo posible al dictado presencial de la materia, pero en rigor es claramente limitante en términos tecnológicos, además de depender de calidades variables o inestables de conectividad para los días y horarios fijados, los cuales se mantienen siempre dentro de los días y horarios que institucionalmente corresponden a esta materia. Por lo tanto, si bien estas videoconferencias responden a los propósitos complementarios indicados, nada de lo tratado en ellas es determinante para los contenidos y los logros que se espera de las/los estudiantes mediante TPs virtuales, aun cuando las restricciones de la interacción exclusivamente escrita obliguen a restringir también ciertas pretensiones, o a idear estrategias alternativas para mantenerlas.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA

Aclaraciones previas relativas a la modalidad virtual:

Si bien el docente cuenta con copias digitales de la mayoría de los textos (empezando por los de su propia autoría), o bien pueden hallarse y descargarse de internet, hay excepciones (como ocurre con textos de Ainsa, Biagini o Leocata). Y dado que el docente cumple con el ASPO dispuesto por el gobierno nacional en La Plata, al cuidado de su madre, y no en su propio domicilio en CABA, no puede digitalizar los materiales faltantes, los cuales son así sustituidos por otros similares, o comentados por videoconferencias solo como bibliografía complementaria. De todas maneras, y conforme a la hipótesis de máxima indicada en la fundamentación del presente programa, se mantiene aquí la misma lista de textos del programa dictado en 2019.

AINSA, Fernando, *La reconstrucción de la utopía*, Bs. As., Ediciones del Sol, 1999; Parte III, cap. 1: “Los signos imaginarios del descubrimiento de América”.

BEORLEGUI, Carlos, *Historia del pensamiento filosófico latinoamericano*, Bilbao, Universidad de Deusto, 2004; cap. 1: “El problema de la identidad y autenticidad del pensamiento filosófico latinoamericano” y cap. 10: “La generación de los años setenta. Las filosofías de la liberación” (fragmentos).

BIAGINI, Hugo, *Filosofía americana e identidad. El conflictivo caso argentino*, Bs. As., Eudeba, 1989, caps. II: “De Sarmiento al postpositivismo” y III: “Reacciones anticientíficas”.

—, *Identidad argentina y compromiso latinoamericano*, Buenos Aires, Universidad de Lanús, 2009, cap. V: “La filosofía en situación”.

—, *La reforma universitaria y Nuestra América*, Bs. As., Ed. Octubre, 2018, fragmentos seleccionados de caps. 2, 11 y 14.

LEOCATA, Francisco, *Los caminos de la filosofía en la Argentina*, Bs. As., CESBA, 2004; cap. II: “Las ideas filosóficas en los años de la independencia”, cap. III: “La configuración de un proyecto nacional”, y partes de los caps. VI a X.

RAMAGLIA, Dante, “La cuestión de la filosofía latinoamericana”, en E. Dussel, E. Mendieta y C. Bohórquez, *El pensamiento filosófico latinoamericano, del Caribe y “latino” (1300-2000)*, México D.F., Siglo XXI / CREFAL, 2009, pp. 377-398.

ROIG, Arturo A., *Teoría y crítica del pensamiento latinoamericano* [1981], Bs. As., Una Ventana, 2009 (ed. corregida y aumentada); Introducción, capítulos I: “Acerca de la significación del ‘nosotros’”, II: “La historia del ‘nosotros’ y de lo ‘nuestro’”, VII: “El desconocimiento de la

historicidad de América”, y VIII: “Las ontologías contemporáneas y el problema de nuestra historicidad”.

ROMERO, José Luis (comp.), *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1985 (dos tomos); prólogo del compilador y documentos selectos.

VELARDE CAÑAZARES, Marcelo, “Ansiedad de ser y finitud de existir en Carlos Astrada entre 1918 y 1943”, *Cuadernos del Sur – Filosofía* (Universidad Nacional del Sur, Bahía Blanca, Argentina) N° 40 (2012), pp. 165-178.

- , “El pensamiento de Fatone en sus críticas al existencialismo”, ponencia inédita al *Segundo Congreso Internacional Extraordinario de Filosofía*, Universidad Nacional de San Juan, Argentina, 2007.
- , “El itinerario de Ángel Vassallo. Estudio introductorio”, en Ángel Vassallo, *op. cit.*, tomo I, pp. 23-137.
- , “Existencialismo latinoamericano”, en Hugo Biagini (dir.), *Diccionario del pensamiento alternativo. Adenda*, Bs. As., Biblos, 2015, pp. 89-92.
- , “Facundo y Martín Fierro en las claves filosóficas de Luis J. Guerrero y Carlos Astrada”, en Patrice Vermeren y M. Muñoz (eds.), *Repensando el siglo XIX desde América Latina y Francia. Homenaje a Arturo Andrés Roig*, Buenos Aires, Colihue, 2009, pp. 361-369.
- , “La filosofía como promesa de patria para la humanidad”, en *XII Corredor de las Ideas del Cono Sur*. Universidade Unisinos, Sao Pablo (Rio Grande do Sul), Brasil, 2011.
- , “La joven vanguardia filosófica argentina de la década de 1920”, *Cuyo. Anuario de Filosofía Argentina y Americana* (Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina), Nro. 30 (2013), pp. 61-87.
- , “Libertad y alteridad en Miguel Ángel Virasoro”, inédito, 2015.
- , “Vicente Fatone (1903-1962)”, en Mario Magallón Anaya (ed.), *Personajes latinoamericanos del siglo XX*, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos de la UNAM, México, 2006, pp. 127-135.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL Y AMPLIATORIA

AA. VV., *¿Existe la filosofía argentina?*, dossier especial de *La Biblioteca* (Biblioteca Nacional, Bs. As.), nros. 2-3, 2005.

AA. VV., *Actas del Primer Congreso Nacional de Filosofía*, Mendoza, Universidad Nacional de Cuyo, 1951, tres tomos.

ASTRADA, Carlos, *El mito gaucho*, Bs. As., Cruz del Sur, 1948 (2da. edición aumentada: 1964).

ASTRADA, Carlos, *La revolución existencialista*, Bs. As., Nuevo Destino, 1952.

CATURELLI, Alberto, *Historia de la filosofía en la Argentina: 1600-2000*, Bs. As., Ciudad Argentina / Universidad del Salvador, 2001.

CERUTTI GULBERG, Horacio, *Filosofía de la liberación*, México, FCE, 2006.

CORREAS, Carlos, “Historia del existencialismo en la Argentina”, *Cuadernos de Filosofía* (nueva época), 40 (1994), 103-14.

DAVID, Guillermo, *Carlos Astrada. La filosofía argentina*, Bs. As., El Cielo por Asalto, 2004.

DUSSEL, Enrique et alia (eds.), *El Pensamiento Filosófico Latinoamericano, del Caribe y “Latino” (1300-2000). Historia, corrientes, temas y filósofos*, México y Madrid, Siglo XXI/CREFAL-UNAM, 2009.

DUSSEL, Enrique, *Filosofía de la liberación*, México, Edicol, 1977.

- FARRÉ, Luis y Celina A. LÉRTORA MENDOZA, *La filosofía en la Argentina*, Bs. As., Docencia, 1981.
- FATONE, Vicente, *El existencialismo y la libertad creadora. Una crítica del existencialismo de Jean-Paul Sartre*, Bs. As., Argos, 1949 (2da. ed.).
- FATONE, Vicente, *Introducción al existencialismo*, Bs. As., Columba, 1953.
- JALIF DE BERTRANOU, Clara A., «Recepción y elaboración de la fenomenología en la Argentina», en *Cuyo, Anuario de Filosofía Argentina y Americana*, Mendoza, 13 (1996), pp. 45-84.
- KUSCH, Rodolfo, *América profunda*, Bs. As., Biblos, 1999 (1ra. ed.: 1962).
- LEOCATA, Francisco, *Las ideas filosóficas en la Argentina*, Buenos Aires, Centro Salesiano de Estudios, tomo I (1992) y tomo II (1993).
- MIGNOLO, Walter D., *La idea de América Latina. La herida colonial y la opción decolonial*, Barcelona, Gedisa, 2007.
- TERÁN, Oscar, *Nuestros años sesentas. La formación de la nueva izquierda intelectual argentina*, Bs. As., Siglo XXI, 2013 (1ra. ed.: 1991).
- VASSALLO, Ángel, *Obra reunida*, tres tomos, Bs. As., Las cuarenta, 2012.
- VELARDE CAÑAZARES, Marcelo, *Alteridad y existencialismo en la Argentina*, tesis doctoral (Université Paris 8 y Universidad Nacional de Lanús, 2012). Université Paris 8, Thèses et mémoires, 2014 : <http://www.bibliotheque-numerique-paris8.fr/>
- , “Dimensiones del pensamiento alternativo en Hugo Biagini: Teoría, historia y proyección latinoamericana”, *Pensares y Quehaceres. Revista de políticas de la filosofía*, México, n° 6 (2008), pp. 9-21.
 - , « La philosophie latino-américaine, une promesse de patrie pour l’humanité », *Líneas : revue interdisciplinaire d’études hispaniques* (Université de Pau et des Pays de l’Adour), N° 12 (2019).
 - , “El nosotros latinoamericano y su emancipación: alteridades, imaginación y memoria”, en *Cecies*, 2008: <http://www.cecies.org/articulo.asp?id=93>
- VIRASORO, Miguel Ángel, *La intuición metafísica*, Bs. As., Lohlé, 1965.
- VIRASORO, Miguel Ángel, *La libertad, la existencia y el ser*, Bs. As., Universidad de Buenos Aires, 1942.
- ZEA, Leopoldo, *La filosofía como filosofía sin más*, México, Siglo XXI, 1969.

A los libros indicados en esta sección, cabe sumar en su integridad los referidos en la de bibliografía específica (allí por capítulos), y muchos de las bibliografías que figuran a su vez en ellos. Por otra parte, habría que agregar fuentes y repertorios bibliográficos disponibles en internet, tales como los del *Proyecto Ensayo Hispánico* (<http://www.ensayistas.org/antologia.htm>), los de *CECIES Pensamiento Latinoamericano y Alternativo* (http://www.cecies.org/ediciones_digitales.asp), los de la *Biblioteca Ayacucho Digital* (<http://www.bibliotecayacucho.gob.ve/fba/index.php?id=103>) y otros sitios vinculados desde ellos.

Dr. Marcelo VELARDE CAÑAZARES